



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-375/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 4 de mayo de 2021

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 6 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y diversos artículos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

- de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Yucatán. Suscrita por los diputados Luis Enrique Borjas Romero y Felipe Cervera Hernández, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
 - f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
 - g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por la diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
04 MAY 2021

"LXII Legislatura de la paridad de género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 12:30 pm
FIRMA: *[Firma]*

OFICIO No.: USP-CP-375/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 4 de mayo de 2021

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 6 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y diversos artículos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

- de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Yucatán. Suscrita por los diputados Luis Enrique Borjas Romero y Felipe Cervera Hernández, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
 - f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
 - g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por la diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACION DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
04 MAY 2021

"LXII Legislatura de la paridad de género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 12:40 HRS.

FIRMA: *ABOL GARCÍA*
TOPRE

OFICIO No.: USP-CP-375/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 4 de mayo de 2021

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 6 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE:**

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y diversos artículos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

- de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Yucatán. Suscrita por los diputados Luis Enrique Borjas Romero y Felipe Cervera Hernández, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
 - f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
 - g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por la diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

RECIBIDO

04 MAY 2021

2:30 PM
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 12:40hs

FIRMA: *[Firma manuscrita]*

OFICIO No.: USP-CP-375/2021

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 4 de mayo de 2021

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 6 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y diversos artículos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

- de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Yucatán. Suscrita por los diputados Luis Enrique Borjas Romero y Felipe Cervera Hernández, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
 - f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
 - g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por la diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH

RECIBIDO
04 MAY 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 17:53 pm

FIRMA: García Alejandro

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-375/2021

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 4 de mayo de 2021

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 6 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

1) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMIACIÓN DE:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y diversos artículos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

- de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Yucatán. Suscrita por los diputados Luis Enrique Borjas Romero y Felipe Cervera Hernández, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
 - f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
 - g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por la diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACION DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-375/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 4 de mayo de 2021

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 6 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y diversos artículos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

- de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Yucatán. Suscrita por los diputados Luis Enrique Borjas Romero y Felipe Cervera Hernández, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
 - f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
 - g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por la diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

RECIBIDO
2 MAY 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 12:50 AM

FIRMA:



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-375/2021

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 4 de mayo de 2021

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 6 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffé y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y diversos artículos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffé y María

Recibi 4/Mayo/2021
12:55pm.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

- de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Yucatán. Suscrita por los diputados Luis Enrique Borjas Romero y Felipe Cervera Hernández, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
 - f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
 - g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por la diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.